

EXCLEFIL 2023

XXXII EXPOSICIÓN FILATÉLICA REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN

Palencia, 6 al 15 de Julio de 2023



año

REGLAMENTO

REGLAMENTO PARTICULAR — EXCLEFIL 2023

ARTÍCULO 1º.- La XXXII Exposición Filatélica Regional EXCLEFIL 2023, se celebrará en la **BIBLIOTECA PUBLICA DE PALENCIA, c/ Eduardo Dato, 4 - 34005 PALENCIA**, durante los días **6 al 15 de julio de 2023**. Será organizada por la Asociación Filatélica y Numismática Palentina y FECLESOFI, con el patrocinio de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Diputación Provincial de Palencia y FESOFI y la colaboración de la Real Casa de la Moneda-Fábrica Nacional de Moneda.

ARTÍCULO 2º.- La exposición se regirá **por cuanto se dispone en el presente Reglamento Particular**.

ARTÍCULO 3º.- La Exposición tendrá carácter competitivo, será de ámbito regional y en ella podrá participar cualquier coleccionista afiliado a entidades filatélicas pertenecientes a las Federaciones Filatélicas de Castilla y León, Gallega y Ufinor.

ARTÍCULO 4º.- Por motivos de espacio se suprimen: **CLASE OFICIAL** y **CLASE MAESTRA**.

CLASE DE COMPETICIÓN

GRUPO A.- Castilla y León

(Colecciones de cualquier tipo relacionadas con Castilla y León).

GRUPO B.- FILATELIA TRADICIONAL

B.1. España.

B.2. Resto del mundo.

GRUPO C.- HISTORIA POSTAL

GRUPO D.- FILATELIA TEMÁTICA

GRUPO E.- AEROFILATELIA Y ASTROFILATELIA

GRUPO F.- ENTERO POSTALES

GRUPO G.- MAXIMOFILIA

GRUPO H.- FILATELIA FISCAL

GRUPO I.- FILATELIA ABIERTA

GRUPO J.- FILATELIA MODERNA

GRUPO K.- LITERATURA FILATÉLICA

GRUPO L.- FILATELIA JUVENIL

ARTÍCULO 5º.- Los boletines de inscripción, debidamente cumplimentados, deberán remitirse a: **Federación de Castilla y León de Sociedades Filatélicas, Apartado de Correos, 133 - 47080 VALLADOLID** o al correo-e: javiercastromanrique@telefonica.net, antes del **25 de mayo**

ARTÍCULO 6º.- El Comité de Admisión, decidirá la admisión o denegación de las colecciones no más tarde del **10 de Junio de 2023**, procediendo seguidamente a comunicarlo al expositor.

ARTÍCULO 7º.- Los derechos de inscripción, según el acuerdo tomado en la reunión de Junta Directiva de la Federación Gallega de Sociedades Filatélicas (FEGASOFI), Federación de Castilla y León (FECLESOFI) y la União de Colectividades Filatélicas do Norte de Portugal (UFINOR), celebrada en el Liceo de Orense, con fecha 26 de setiembre de 2021, serán:

- ◆ **8 € por vitrina para colecciones de 3 y 5 cuadros.**
- ◆ **15 € para colecciones de un cuadro y Literatura.**
- ◆ **La participación de juveniles será gratuita.**

ARTÍCULO 8º.- Las hojas de las colecciones vendrán protegidas en fundas de plástico rígido y transparente.

ARTÍCULO 9º.- Los cuadros expositores tendrán capacidad para **12 hojas**.

ARTÍCULO 10º.- Por motivos de espacio, cada expositor podrá concurrir con una **sola colección**. Las colecciones, **podrán exhibirse:**

- ◆ **Colecciones de un cuadro de 16 hojas pasaran a 12 hojas o dos cuadros (24 hojas)**
- ◆ **Colecciones de tres cuadros de 16 (48), pasaran a cuatro de 12 (48 hojas)**
- ◆ **Colecciones de cinco cuadros de 16 (80), pasaran a seis cuadros de 12 (72 hojas)**

ARTÍCULO 11º.- Las participaciones del Grupo J. Literatura Filatélica, deberán ser enviadas por duplicado. No serán devueltas.

ARTÍCULO 12º.- Las colecciones admitidas deberán estar en poder de la Comisión Organizadora antes del día **30 de junio de 2023** y deberán enviarse a la siguiente dirección:

**ASOCIACIÓN FILATÉLICA Y NUMISMÁTICA PALENTINA
APARATADO DE CORREOS, 190
34080 PALENCIA**

El envío de las colecciones será a cargo del expositor. Se recomienda el envío por **PAQ PREMIUM** .
La devolución, a cargo del Comité Organizador por el mismo medio que se hayan recibido.

ARTÍCULO 13º.- Una vez expuestas las colecciones no podrán retirarse bajo ningún concepto hasta finalizada la exposición.

ARTÍCULO 14º.- Las Colecciones se evaluarán según las diferentes clases y grado de desarrollo, conforme a los baremos de apreciación reglamentados por FESOFI y FECLESOFI. Para la adjudicación de las Medallas se utilizará el baremo de categoría Regional.

ARTÍCULO 15º.- El Jurado calificador estará compuesto por miembros del Cuerpo de Jurados de **FECLESOFI, FEGASOFI y UFINOR**. Su decisión será inapelable.

ARTÍCULO 16º.- De acuerdo con las calificaciones otorgadas por el Jurado se concederán las siguientes distinciones:

**Gran Premio de la Exposición.
Medallas de Oro, Vermeil, Plata, Bronce Plateado, Bronce y Diplomas.**

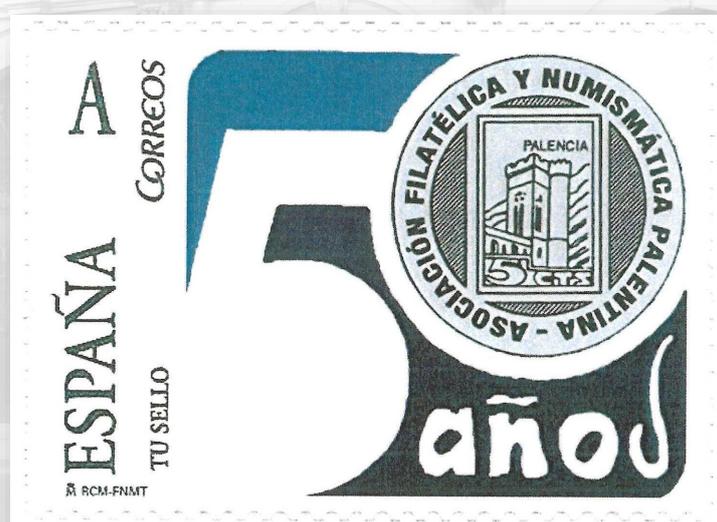
ARTÍCULO 17º.- El Comité Organizador de EXCLEFIL 2023 declina toda responsabilidad sobre los daños y extravíos, totales y parciales, de las colecciones, tanto en la sede de la exposición o de la Organización como en la manipulación o devolución de las mismas. No obstante, serán tomadas todas las medidas necesarias para una adecuada vigilancia y cuidado de lo expuesto, siendo potestativo de los participantes suscribir cuantos seguros de sus colecciones estimen oportuno.

ARTÍCULO 18º.- La firma de la inscripción y el hecho de participar, implica que el expositor acepta sin reservas el presente Reglamento, y en caso de conflicto entre las partes, se someten a la resolución que adopte la Comisión que se nombraría por FECLESOFI, renunciando de antemano a cualquier fuero o jurisdicción que no sea el de los Tribunales de Valladolid.

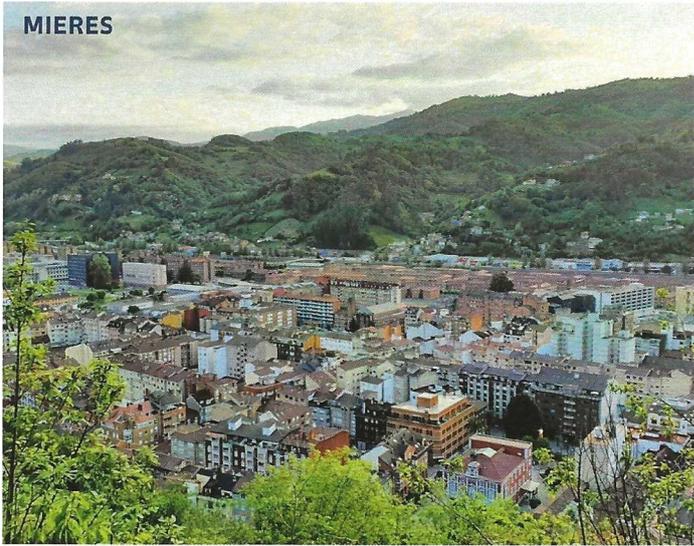
ARTÍCULO 19º.- Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Comité Organizador de EXCLEFIL 2023 Para aquellos aspectos relacionados con las colecciones y su calificación no contempladas en este Reglamento será aplicada la normativa de FESOFI y FECLESOFI.

Palencia, abril de 2023

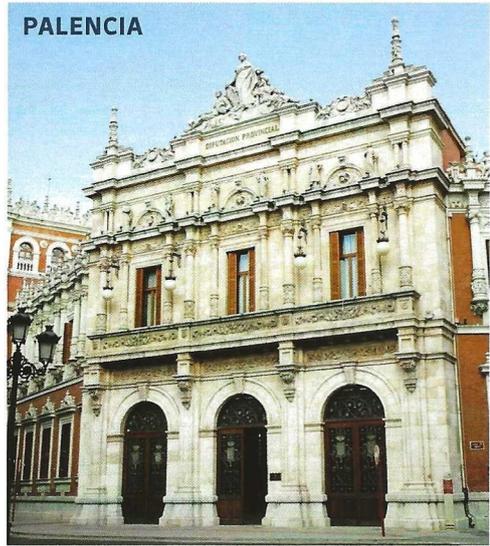
LA COMISIÓN ORGANIZADORA



MIERES



PALENCIA



ILLUECA



TARJETA ENTEROPOSTAL
NO INCLUIDA EN EL ABONO AL SERVICIO FILATELICO

Destinatario _____

EXPOSICIONES TERRITORIALES 2023
MIERES, ILLUECA y PALENCIA



A000251

Valor Postal del sello: Tarifa 1,65 €

RCM-FNMT 2023

ORGANIZA:

COLABORAN:



Diputación DE PALENCIA

